



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-056

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

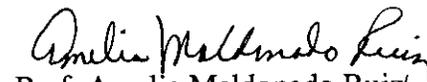
La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 21 de enero de 2016, consideró la Certificación Número 2015-2016-044 del Senado Académico en la que dicho Organismo ratifica el Artículo 58 de su Reglamento Interno (2003): *“Los(Las) senadores(as) académicos(as) electos(as) disfrutará(n) de una descarga académica equivalente a tres (3) horas créditos o pago de compensación adicional por el desempeño de sus obligaciones y deberes”*.

Este Cuerpo aprobó por unanimidad endosar la solicitud del Senado Académico para instruir a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento con este Artículo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veintiséis de enero de dos mil dieciséis.


Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente

EVV:AMR:alh


Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

